

Cuarta Reunión
Managua, Nicaragua, 20 de mayo de 1958

ESTADÍSTICAS DE PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR

Documento preparado por la Dirección de Estadística y Censos de Panamá

Introducción

La Dirección de Estadística y Censo de la República de Panamá presenta en este documento de referencia un informe sobre la recopilación de datos para las estadísticas de PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR, como una contribución a la Cuarta Reunión del Subcomité de Coordinación Estadística del Istmo Centroamericano. El presente trabajo contiene una descripción de los métodos y conceptos empleados en este tipo de investigación cuyo desarrollo aún se encuentra en su etapa inicial.

Por esta circunstancia este documento cumple esencialmente un fin informativo, ya que para una evaluación correcta de los resultados de una nueva serie estadística se requiere de mayor experiencia.

Aun cuando los estudios para incorporar esta serie en el programa de trabajo de la Dirección de Estadística y Censo se iniciaron en 1956, no fue hasta 1957 cuando se hizo efectivo este propósito. Sus objetivos fueron definidos así:

1. Conocer los efectos que producen algunas medidas tomadas por organismos oficiales relacionadas con precios, como es el caso del precio sostén del arroz.
2. Obtener la información necesaria para la formación del índice de paridad recomendado por la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales y aprobado por la III Conferencia Interamericana de Estadística^{1/}.

^{1/} Resolución No. 1 de la Tercera Conferencia Interamericana de Estadísticas, Quitandinha, Petrópolis, Brasil, junio de 1955.

3. Obtener uno de los elementos necesarios para estimar el valor de la producción anual de los productos investigados a través del programa de estadísticas agropecuarias continuas.
4. Obtener información básica para la formación de los índices de la producción agropecuaria.

Cabe advertir, que hasta ahora los objetivos enumerados sólo se han cumplido parcialmente.

La información sobre precios que recibe el agricultor en los principales centros productores, cuando es oportunamente divulgada, se convierte en un instrumento que permite al agricultor determinar su actitud ante el mercado; brinda una base adecuada a los organismos oficiales para adoptar medidas sobre precios y ofrece al público interesado elementos de juicio para enfocar la situación del mercado de productos agropecuarios, que en Panamá registra condiciones muy especiales para los principales items. Así, por ejemplo, los precios del arroz oscilan en tiempo de cosecha entre tres y cinco balboas ^{2/} por quintal en cáscara; tres meses después el producto llega a los consumidores dejando una ganancia a los intermediarios que sobrepasa a veces el 100%. El quintal de café registra en determinados períodos precios que fluctúan entre los quince y veinticinco balboas y a escasos días este producto alcanza un precio en el mercado de cuarenta balboas y más. Mientras el tabajo que se cultiva en determinada provincia del país se cotiza a quince balboas el quintal, un producto de similar calidad registra el mismo día un precio de treinta y treinta y cinco balboas por quintal en regiones situadas a menos de 200 millas de distancia. En circunstancias parecidas se encuentran la mayor parte de los productos cuyo cultivo no se limita a zonas especiales. Las dificultades de transporte y comunicación contribuyen en alto grado a crear esta situación. A este respecto es oportuno transcribir el párrafo 10 del documento de trabajo 3215b de la III Conferencia Interamericana de Estadística: "Cualesquiera que sean las circunstancias de un producto individual, el funcionamiento de un sistema eficiente de intercambio es uno de los factores que hacen posible el levantamiento de los estándares de vida, la existencia de los más altos de los cuales es cosa vivamente deseada por todos. Pero la

^{2/} El balboa es la moneda nacional, equivalente al dólar.

realización completa de las ventajas de una economía de intercambio depende de su funcionamiento eficiente, lo cual a su vez depende, entre otras cosas, de la existencia de información exacta relacionada con los precios y de la rápida afluencia de productos a los mercados. Y dependen también de la pronta diseminación de esta información entre todas aquellas personas o entidades interesadas en las distintas fases de la producción y de los procesos de comercialización de los varios productos. Solamente cuando se dispone de información libre y fidedigna puede progresar ventajosamente el comercio".^{3/}

I. PRECIO INVESTIGADO

Originalmente se planeó investigar precios al por mayor y al por menor (o al detal), porque era difícil determinar cuál de las dos clases de precios correspondía a la forma de intercambio más común entre los productores. Analizado con mayor detenimiento este aspecto se llegó a la conclusión de que en los precios recibidos por el agricultor en Panamá no cabe la distinción entre precios al por mayor y al detal, distinción oportuna tal vez en otro tipo de comercialización de los productos agropecuarios. Igualmente se pensó en obtener el precio máximo y el precio mínimo que registrara cada producto, obteniendo de ambos el promedio para cada plaza o mercado. Sin embargo, se tuvo en cuenta que el promedio es muy sensible a los precios anormalmente altos o bajos que puedan registrarse en un día por circunstancias ajenas a la oferta y la demanda de productos, por lo cual no es conveniente ni práctico ponderarlos para obtener un promedio aceptable para cada plaza.

Por las razones anteriores, se decidió investigar el precio corriente el día que se cotiza y que puede ser el precio que reciben los agricultores de parte de los compradores más representativos de la comunidad, es decir, de quienes absorben la mayor cantidad de productos agropecuarios. Con un cuerpo de corresponsales poseedores de claras instrucciones y conocedores del mercado, el trabajo de investigación realizado en esta forma permite obtener datos más representativos. Los datos se recogen el día 15 de cada mes y son enviados por correo a la Dirección de Estadística y Censo.

II. PLAZAS O MERCADOS SELECCIONADOS

Los datos sobre la producción y venta de productos obtenidos por el Primer Censo Nacional Agropecuario constituyeron la base para la selección de las plazas donde se efectúan las cotizaciones de PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR. Dicha información señaló que un porcentaje reducido de jefes de explotaciones agrícolas realiza sus ventas en la misma finca o en el caserío donde vive. El mayor volumen de venta de productos agropecuarios se registró entonces en la cabecera del distrito o en el caserío principal del corregimiento.^{4/} La selección de las 68 plazas donde actualmente se cotizan precios se hizo en función de su importancia como centros comerciales, de acuerdo con el siguiente procedimiento: en cada provincia fueron seleccionados los distritos que en 1950 representaron en conjunto desde el 90% hasta el 100% de la producción total. Dentro de cada distrito se escogió el lugar poblado más importante como mercado de productos agrícolas, aunque en determinados casos la selección se extendió a dos lugares poblados.

En la selección de las plazas se tuvo en cuenta además la lista de productos que debían ser investigados, es decir, fue preciso tomar en cuenta los principales mercados primarios, medida que facilita la ponderación de los precios y calcular los promedios.

III. LISTA DE PRODUCTOS

La lista original incluyó los siguientes productos agropecuarios:

Arroz en cáscara	Ají
Maíz	Repollo corriente
Frijol colorado	Zanahoria
Papa blanca	Lechuga
Café	Naranja
Tabaco	Leche
Caña de azúcar	Queso
Tomate	Huevos
	Gallinas vivas

^{4/} La división político-administrativa vigente en la República, divide el territorio nacional en provincias, distritos y corregimientos.

Además de los productos indicados se recibieron cotizaciones adicionales sobre banano, yuca, ñame, coco, aguacate y piña; esto fue posible porque al final del formulario usado en la investigación se dejaron espacios en blanco para que el corresponsal anotara los precios de dos productos agropecuarios de importancia económica en la plaza y que no estuvieran contemplados en dicho formulario.

Actualmente se cotizan precios para 26 productos y sus clasificaciones porque fueron agregados los siguientes:

Frijol de palo o guandú	Cacao
Yuca	Banano
Ñame	Plátano
Coco	Carne de ganado vacuno
carne de cerdo	

Las cotizaciones se han realizado atendiendo a la forma y la clasificación más corrientes de los productos. Así se solicitan precios para el arroz en cáscara haciendo la distinción entre el de primera y segunda clase; para el maíz viejo y el maíz nuevo (choclo); para el café en cereza madura, en pergamino, pilado, etc. Las cotizaciones sobre carnes se iniciaron en 1957 en forma experimental y los precios en este caso se refieren a la libra de carne de los animales destazados en el matadero. La obtención de los precios de las reses vivas ofrece dificultades que se acentúan por una anárquica clasificación por tallas que varía de lugar a lugar y porque sólo existen tres pesas oficiales en toda la República. Por otra parte, las reses que son sacrificadas en las ciudades donde están instaladas las pesas, generalmente han sido objeto de dos o más transacciones intermedias.

IV. FORMULARIOS (Véase anexo)

Actualmente se utilizan en la investigación de precios dos tipos de formularios: uno especial para la caña de azúcar y otro general para los demás productos. El primero es usado por los ingenios y destilerías que utilizan la caña de azúcar como materia prima. Se obtienen en este caso datos sobre el precio de la tonelada de caña clasificada como de primera, segunda y tercera clase; sobre la provincia de procedencia del producto y sobre la cantidad comprada por la empresa. Los datos se reciben al final de la zafra, con posterioridad a los ajustes de precios que efectúan las empresas con sus colonos. Como resultado de tales ajustes la empresa abona a los

/colonos

colonos las diferencias de precios que resultan de la clasificación de la caña según el grado de pureza. El formulario general ha sido objeto de varias modificaciones para mejorar y hacer más completa la información. El formulario que se usa en la actualidad permite al corresponsal recurrir a varias fuentes de información para obtener el precio corriente en la plaza un día determinado de cada mes.

El formulario general contiene una lista completa de los productos que deben ser investigados, debidamente clasificados y de acuerdo con la unidad de medida correspondiente en cada caso. Su simplicidad y las instrucciones pertinentes facilitan la anotación de los datos en forma correcta.

V. ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO

1. Corresponsales de precios: La recolección de los datos sobre PRECIOS RECIBIBLOS POR EL AGRICULTOR está a cargo de un cuerpo de Corresponsales de Precios que han sido seleccionados atendiendo su capacidad y su solvencia moral, a fin de que puedan garantizar una labor eficiente y hasta cierto punto desinteresada. En un número elevado de casos los Corresponsales de Precios sirven también como agentes de la Dirección de Estadística y Censo en el desarrollo de las encuestas agropecuarias a base de muestra sobre las cuales descansa el programa de Estadísticas Agrícolas Continuas.

Originalmente no se reconoció remuneración a los Corresponsales de Precios, pero a partir de 1958 se acordó pagarles cincuenta centésimos de balboa por cada formulario que reciba la Oficina correctamente llenado; el pago se hace semestralmente. Como podrá apreciarse, esta es una remuneración hasta cierto punto simbólica y que se ofreció como recompensa a un personal que trabaja estrictamente a base de cooperación.

La verificación directa del trabajo que realizan los corresponsales se realiza periódicamente por los funcionarios de la Dirección de Estadística y Censo que sirven el cargo de supervisores de las encuestas agrícolas. Para los efectos de la verificación, antes de cada encuesta se estudia el historial del Corresponsal de Precios y con base en el mismo se instruye al Supervisor para que realice un control efectivo de su labor. Limitaciones en los recursos económicos no han permitido hasta ahora ejercer

/una fiscalización

una fiscalización más directa del trabajo que ejecutan los Corresponsales de Precios. No obstante, se estudia la posibilidad de cumplir esta finalidad en un futuro próximo.

2. Historial del Corresponsal de Precios: Para este fin se ha diseñado una tarjeta (véase anexo) en una de cuyas caras se registran los datos que se refieren a la identificación, educación y ocupación principal del corresponsal. En el anverso se anota mensualmente la fecha de recibo del material y la calidad de los datos utilizando para ello una clave especial.

Podrá observarse que en el diseño del formulario se ha tenido en cuenta el espacio necesario para la anotación de la fecha en que se reitera al corresponsal el envío de datos atrasados y la que corresponde al cumplimiento de esta advertencia.

3. Elaboración de los datos: Para el registro de los datos se utiliza un formulario (véase anexo) en cuyo encabezado se anota el nombre del producto, de la provincia donde están ubicadas las plazas o mercados y el año correspondiente a dicho registro. En la columna matriz se escribe el nombre de la plaza y las restantes se han destinado para las anotaciones mensuales.

La información recibida es objeto de un proceso de elaboración bastante simple que se describe a continuación: los datos recibidos son revisados con los de meses anteriores y con los de otras plazas que tienen características comunes. Cuando se observan inconsistencias, omisiones o errores se solicita telegráficamente al corresponsal que verifique la información defectuosa o recoja lo que se haya omitido, según el caso. Cuando los datos se consideran satisfactorios se pasan directamente al formulario correspondiente. Posteriormente se hacen las conversiones de las unidades de medida cuando no se ajustan a las que previamente han sido convenidas por la Oficina.

Para obtener los promedios provinciales se utiliza como frecuencia el porcentaje que representa la producción de cada distrito con relación a la producción de la provincia, e igual procedimiento se utiliza para obtener los promedios nacionales. En los casos de cultivos que se dan en regiones específicas, como es el caso de las hortalizas, el cacao, el plátano, etc., se utiliza como frecuencia para obtener el promedio de la República, el porcentaje que representa cada distrito productor con respecto a la producción total del país.

/En los casos

En los casos de dos o más cotizaciones por distrito se obtiene un promedio de las mismas, de tal manera que sólo exista una cifra para cada distrito.

La dificultad principal que se afronta en el proceso de ponderación de los datos, se origina en el hecho de que la proporción que acusa la producción de los distritos con respecto a la producción total de la provincia ha variado substancialmente en algunos casos desde la fecha en que se levantó el Censo Nacional Agropecuario de 1950. Por esta causa, se estudia la posibilidad de utilizar información complementaria obtenida a través de la serie estadística de comercio interior, así como la información que podrían suministrar las empresas que consumen productos agropecuarios, como es el caso del tomate y de algunas hortalizas.

Por otra parte, la imposibilidad de llevar un registro de las cantidades de productos que han sido objeto de transacciones comerciales anteriores origina desviaciones en los precios, como es el caso de las ventas "adelantadas" de arroz y café. Estas ventas consisten en pagos anticipados a los agricultores por cantidades específicas de productos que deben entregarse a los intermediarios al momento de la cosecha.

4. Publicación de los datos: Los datos obtenidos en la serie estadística sobre PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR se publicarán en un boletín, el primero de los cuales está en proceso de impresión y corresponde a los meses de enero, febrero y marzo de 1958. A partir del mes de abril del presente año los datos se seguirán publicando mensualmente, teniendo en cuenta para ello que la oportunidad en su difusión es factor de importancia que garantiza su utilidad. Al final del año se publicará un resumen de las cifras complementado con comentarios analíticos.

Conclusiones: La investigación de PRECIOS RECIBIDOS POR EL AGRICULTOR tiene de a llenar un vacío en la compilación de las estadísticas agropecuarias continuas en Panamá. Sin embargo, su desarrollo está limitado por distintos factores, especialmente por la escasez de personal técnicamente adiestrado en este campo. Para subsanar esta dificultad la Dirección de Estadística y Censo espera aprovechar los cursos de adiestramiento que incluyen como materia selectiva las Estadísticas de Precios de productos agropecuarios.

/En esta

En esta forma se llegará finalmente a la elaboración de Números Índices de Precios para lo cual es necesario disponer de informaciones básicas.

En relación con el personal técnicamente adiestrado a que se hace referencia en el párrafo anterior conviene transcribir lo siguiente: "Además de los problemas exclusivamente técnicos de un programa de tal naturaleza, cabe destacar que se presentan problemas operativos de tanta importancia como los primeros. El primer requisito para solucionarlos es, desde luego, la disponibilidad de personal técnico competente y adecuado. Para que sea competente y adecuado para este tipo de trabajo el personal debe estar formado por personas que han recibido entrenamiento detallado en teoría y práctica estadística, en principios de economía y en teoría y práctica de comercialización de productos. Además, deben estar familiarizados en alguna forma con los problemas agrícolas e industriales". 5/

REPUBLICA DE PANAMA
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Dirección de Estadística y Censo
 INFORMACION AGROPECUARIA

PRECIOS PAGADOS AL PRODUCTOR

(Los datos anotados en este formulario son confidenciales)

Provincia _____ Distrito _____
 Corregimiento _____ Caserío _____
 Año _____ Mes _____

Producto (1)	Unidad (2)	Precio		Observaciones (4)
		Balboas (3)	Centésimos	

GRANOS

Arroz en cáscara	
De primera clase	quintal
De primera clase	lata
De segunda clase	quintal
De segunda clase	lata
Maíz en grano	quintal
Maíz nuevo	ciento mazorca
Frijol colorado o chiricano	quintal
Frijol de palo o guandú seco	quintal

TUBERCULOS

Ñame	quintal
Yuca	saco
Papa blanca	quintal

PLANTAS INDUSTRIALES

Café-cereza madura	lata
Café-pergamino	libra
Café pilado	quintal
Café pilado	libra
Tabaco de primera	quintal
Tabaco de primera	mazo de 20 libras

Producto (1)	Unidad (2)	Precio		Observaciones (4)
		alboas (3)	Centé simos	
Tabaco de segunda	quintal			
Tabaco de segunda	mazo de 20 libras			
Coco	ciento			
Cacao	libra			
HORTALIZAS				
Tomate grande (de en- salada)	libra			
Tomate chico (de guiso o pulpa)	libra			
Ají pimiento	libra			
Ají dulce chico	libra			
Repollo corriente (excluye morado)	libra			
Zanahoria	libra			
Lechuga americana	libra			
Lechuga nacional	libra			
FRUTAS				
Naranja corriente o criolla	ciento			
Banano (guineo)	racimo			
Plátano	ciento			
ANIMALES				
Novillos y toros	libra			
Vacas	libra			
Cerdos	libra			
Gallinas	libra			
PRODUCTOS ANIMALES				
Leche	botella			
Queso	libra			
Huevos	docena			

Firma _____

Fecha en que se llenó el formulario _____

República de Panamá
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Dirección de Estadística y Censo

Agr. P. P. 2

INFORMACION AGROPECUARIA

CAÑA MOLIDA: CANTIDAD Y PRECIOS PAGADOS A LOS AGRICULTORES

(Información confidencial)

Nombre del ingenio o alambique _____
 Lugar donde está ubicado: Provincia _____ Distrito _____
 Nombre del administrador o gerente _____
 Nombre del informante _____
 Cargo que desempeña en la empresa _____
 Dirección del informante: Provincia _____ Distrito _____
 Ciudad _____ Calle _____ Casa No. _____ Tel. _____ Apdo. _____
 Período comprendido entre el día lo. y el último de _____ de 195

Provincia de donde procede la caña molida (1)	Clase de caña según grado de pureza (2)	Cantidad de caña molida (En toneladas)		Precios paga dos por to- nelada (en balboas) (5)
		Producida por la empresa (3)	Comprada a los colonos (4)	
Coclé	Primera			
	Segunda			
	Tercera			
Chiriquí	Primera			
	Segunda			
	Tercera			
Herrera	Primera			
	Segunda			
	Tercera			
Los Santos	Primera			
	Segunda			
	Tercera			
Veraguas	Primera			
	Segunda			
	Tercera			

I N S T R U C C I O N E S

- 1o. Anote en la columna 3 la cantidad de toneladas de caña molida durante el mes precedente de los cañaverales de la empresa, según la provincia donde están ubicados.
- 2o. En la columna 4 anote la cantidad de caña comprada a los agricultores según la provincia de procedencia.
- 3o. Anote en la columna 5 el precio pagado con más frecuencia, durante el mes, por la tonelada de caña de primera, segunda y tercera clase, según la provincia de procedencia de la caña.
- 4o. Remita este formulario por correo dentro del sobre que se adjunta; el envío tendrá el carácter de correspondencia oficial recomendada, por lo tanto no se necesitan timbres postales.

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry, no matter how small, should be recorded to ensure the integrity of the financial data. This includes not only sales and purchases but also expenses and income.

The second part of the document provides a detailed breakdown of the accounting process. It outlines the steps from identifying transactions to recording them in the general ledger. This process involves careful attention to detail and a thorough understanding of the accounting principles that govern the business.

The third part of the document focuses on the preparation of financial statements. It explains how the data recorded in the ledger is used to create the balance sheet, income statement, and statement of cash flows. These statements provide a clear picture of the company's financial health and performance over a specific period.

The fourth part of the document discusses the importance of internal controls. It describes how these controls help to prevent errors and fraud, ensuring that the financial records are reliable and accurate. This includes measures such as segregation of duties and regular audits.

The fifth part of the document covers the final steps of the accounting cycle, including the closing of the books and the preparation of the final financial statements. It emphasizes the need for accuracy and transparency in all aspects of the accounting process.

In conclusion, the document stresses that accounting is a vital function for any business. It provides the foundation for informed decision-making and the long-term success of the organization. By following the principles and procedures outlined in this document, businesses can ensure that their financial records are accurate, reliable, and compliant with all applicable regulations.

República de Panamá
 CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 Dirección de Estadística y Censo

INFORMACION AGROPECUARIA
 HISTORIAL DEL CORRESPONSAL DE PRECIOS AGROPECUARIOS

I. IDENTIFICACION

1. Nombre _____

2. Sexo: Masculino _____
 Femenino _____

3. Dirección, 1958 _____

4. Estado civil: _____ 5. Edad en 1958 _____

II. EDUCACION

<u>Clase</u>	<u>Institución</u>	<u>Ultimo grado</u>
1. Primaria		
2. Post-primaria		
3. Universitaria		

Indique los estudios post-primarios y universitarios: _____

III. OCUPACION PRINCIPAL

Indique sobre los empleos o trabajos principales desempeñados desde 1955 hasta la actualidad

Año	Ocupación	Lugar	Duración	
			Desde	Hasta

FORMULARIOS ENVIADOS

Año:		Año:						
Mes	Recibido	Solici- tado	Recibido	Cali- dad de los datos	Recibido	Solici- tado	Recibido	Cali- dad de los datos
Enero								
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								

Año:		Año:						
Mes	Recibido	Solici- tado	Recibido	Cali- dad de los datos	Recibido	Solici- tado	Recibido	Cali- dad de los datos
Enero								
Febrero								
Marzo								
Abril								
Mayo								
Junio								
Julio								
Agosto								
Septiembre								
Octubre								
Noviembre								
Diciembre								

APRECIACION

Concepto	
Puntualidad	
Eficiencia	

OBSERVACIONES

REPUBLICA DE PANAMA
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Dirección de Estadística y Censo

INFORMACION AGROPECUARIA

PRECIOS RECIBIDOS POR EL PRODUCTOR

PRODUCTO _____

(En Balboas)

PROVINCIA _____

AÑO _____

Localidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

